



Ilustre Municipalidad de Lota

RPVB/FJTC/lfm.

**LOTA, 30 de Abril de 2021.-**

**DECRETO N° 556.-**

**VISTOS:**

a) Solicitud de fecha 30.04.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en emergencias, entrega de ayuda, visitas a terreno, acompañamiento, en patrullando la comuna de Lota;

b) Solicitud de fecha 30.04.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para aplicar encuestas, revisar, aprobar fichas del registro social de hogares y revisar fichas enviadas via online;

c) Solicitud de fecha 30.04.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en emergencias, visitas a terreno, entrega de ayuda, acompañante y monitoreo de patrullaje en la comuna de Lota;

d) Solicitud de fecha 30.04.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo en emergencias, visitas a terreno, entrega de ayuda, acompañante y monitoreo de patrullaje en la comuna de Lota;

e) Solicitud de fecha 30.04.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para patrullaje preventivo por la comuna de Lota;

f) Solicitud de fecha 30.04.2021, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para patrullaje preventivo en la Comuna de Lota;

g) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

i) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Jhon Mendoza Santander**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.05.2021 hasta 31.05.2021, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 22:00, sábado, domingo y festivos desde 11:30 a 18:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Virginia Gutiérrez Rebeco**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.05.2021 hasta 31.05.2021, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes desde 16:30 a 18:30 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

RPVB/FJTC/lfm.

**Decreto Alcaldicio N° 556 de fecha 30.04.2021.-**

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Juan Armando Sanzana Ramírez**, Técnico, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.05.2021 hasta 31.05.2021, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes desde 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 22:00, sábado, domingo y festivo desde 11:30 a 18:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Esteban Javier Santibáñez Alvear**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01.05.2021 hasta 31.05.2021, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes desde 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 22:00, sábado, domingo y festivo desde 11:30 a 18:00 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Boris Zambrano Valenzuela**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 03, 12 y 26.05.202, desde 17:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 22:00, y domingo 23.05.2021, desde 11:30 a 18:00 Hrs

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Hardy Durán Fredes**, Profesional Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 y 30.05.2021, desde 11:30 a 18:00, 06 y 21.05.2021, desde 17:30 a 21:00 y horario nocturno desde 21:00 a 22:00 Hrs.

7- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra g) de los vistos.

8.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU**

**OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-**



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS**  
JEFE DE PERSONAL (S)  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.